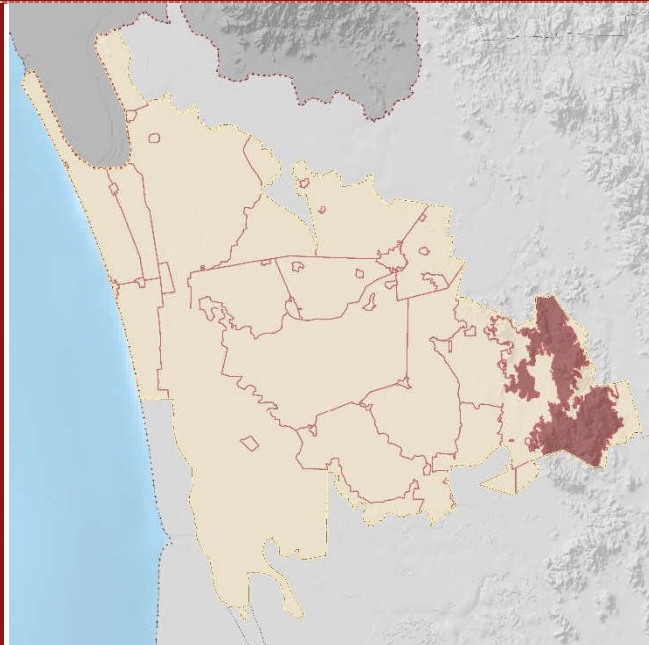
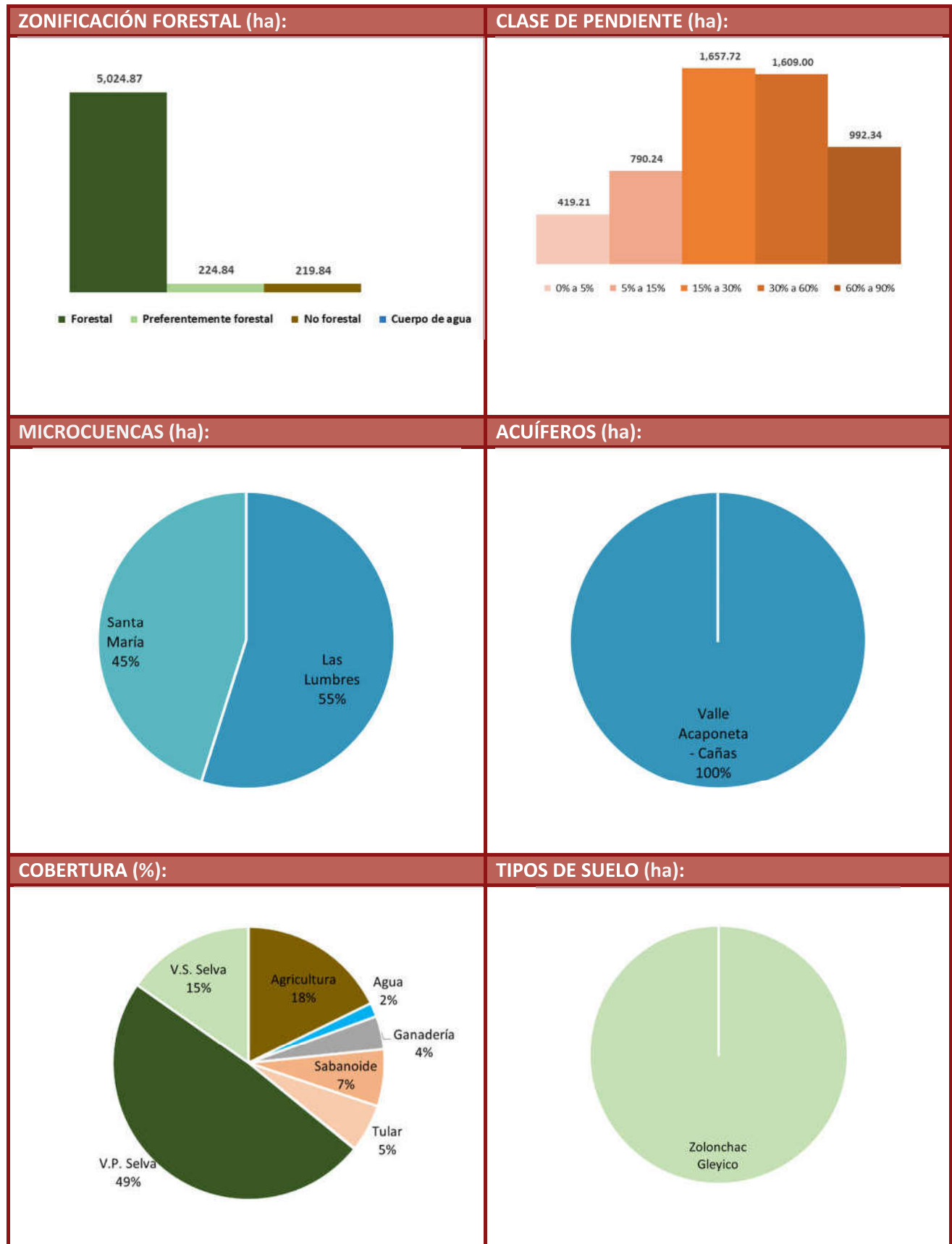


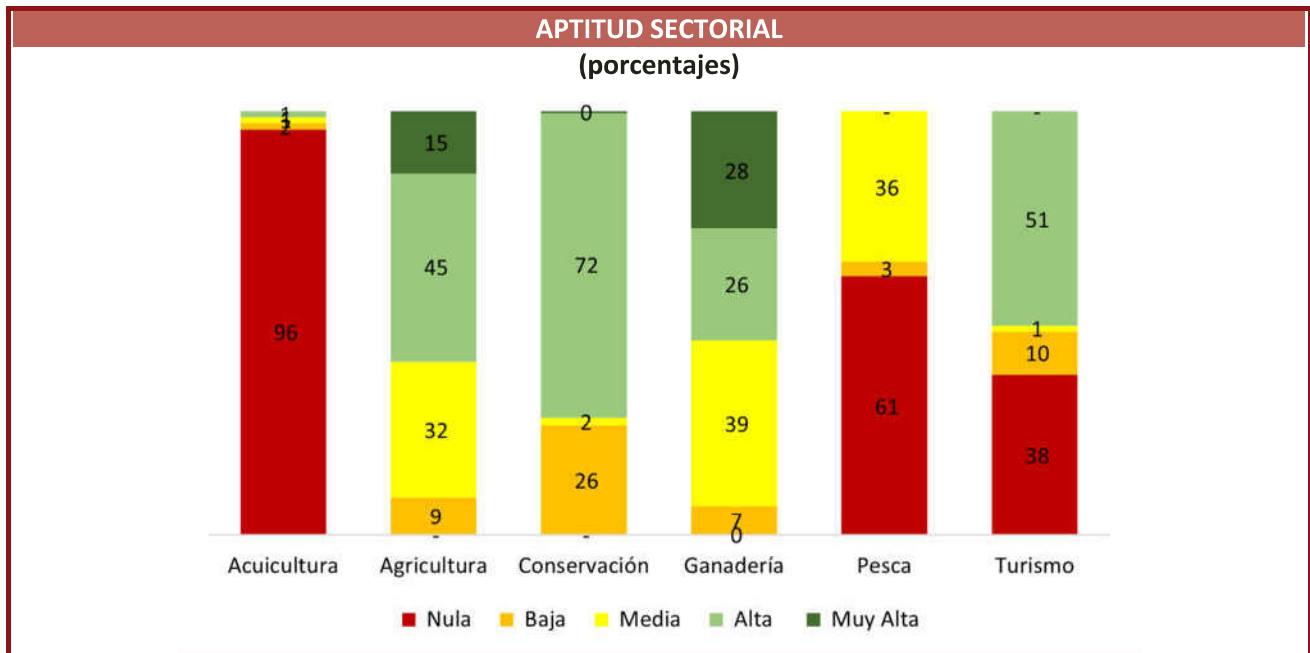
**UGA 15 – SANTA MARÍA**



<b>POLÍTICA AMBIENTAL:</b>	<b>SUPERFICIE (ha):</b>
Conservación. Usos principales: agricultura, ganadería y minería.	5,469.55
<b>COTA DE ELEVACIÓN:</b>	<b>POBLACIÓN:</b>
1-438 msnm	ND
<b>LOCALIDADES:</b>	<b>SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:</b>
NA	No se identificaron sitios culturales
<b>NÚCLEOS AGRARIOS (ha):</b>	<b>CRITERIO DE DECISIÓN:</b>
Bonita 0, El Resbalón 262.15, La Magdalena 3.23, Las Lumbres 1,446.97, San Miguel 2,171.18, Tierras Generosas 1,557.48	Predominio de terrenos forestales con vegetación primaria y secundaria de selva, con pendiente superior al 30%, que forma parte del corredor biológico que inicia en las cuencas del río Rosamorada y Bejuco, delimitado al oriente y poniente por aprovechamientos agrícolas.
<b>CORRIENTES SUPERFICIALES (m):</b>	<b>ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN</b>
Intermitente 320.89	Zona de influencia
<b>ESPACIOS DE PESCA (ha):</b>	<b>ORDENAMIENTOS COMUNITARIOS:</b>
NA	En espera de información por parte de la autoridad competente

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA



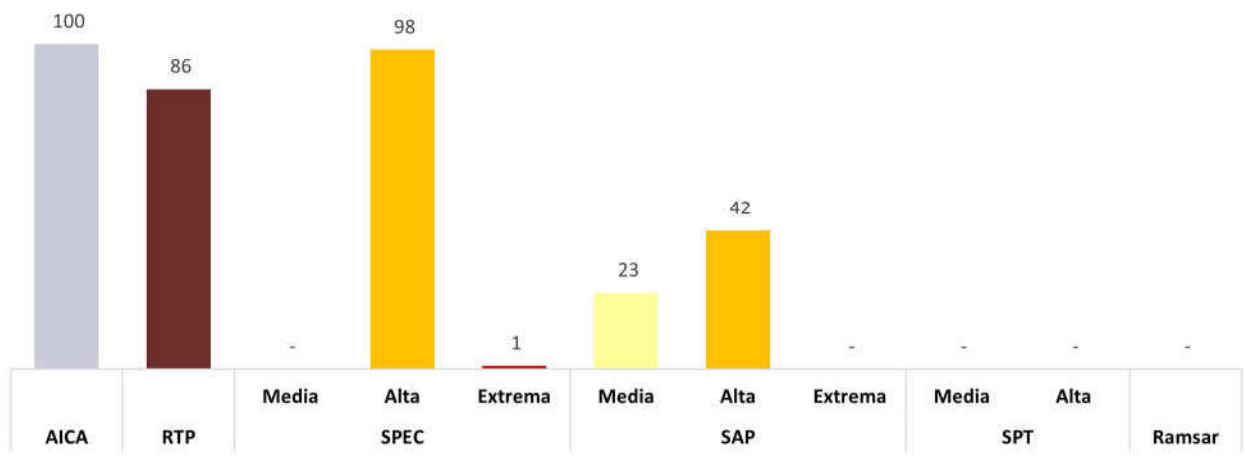


**BIODIVERSIDAD:**

Avistamientos de especies confirmadas por especialistas de Naturalista

Aves	Mamíferos	Reptiles	Plantas	Anfibios	Peces	Insectos	Moluscos	Arácnidos	Hongos
		3	1	2					

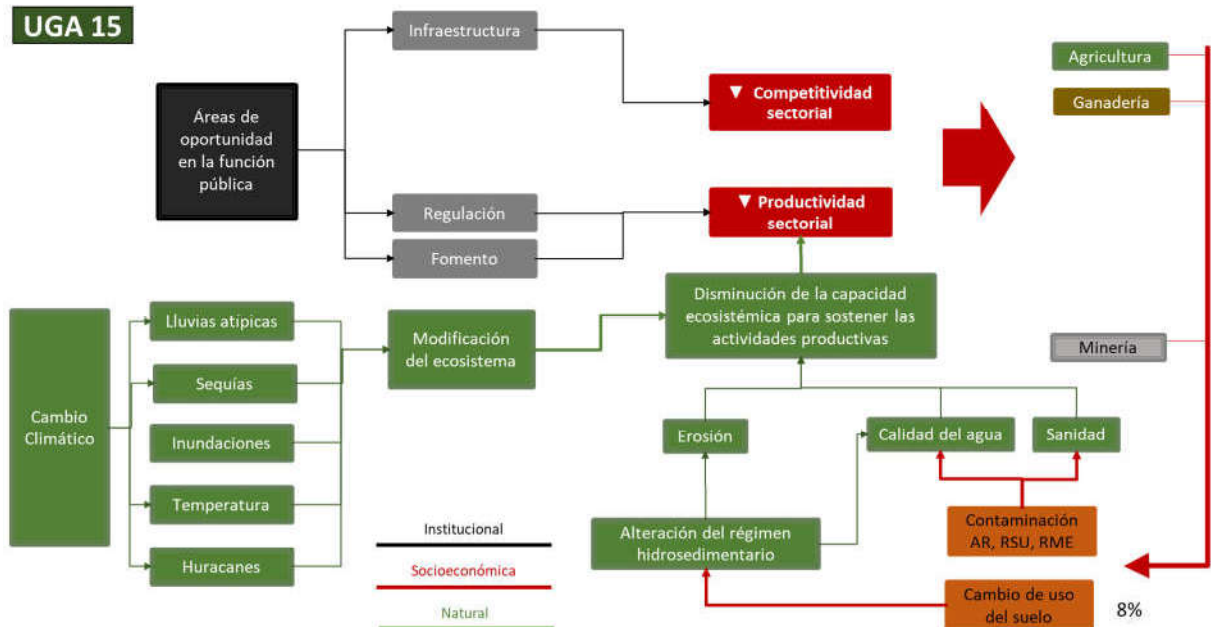
**ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (%):**



CALIDAD DEL SUELO	EROSIÓN		DEGRADACIÓN	
	[ha]	[%]	[ha]	[%]
Ligero	5,306.44	97.02	3,172.54	58.00
Moderado	113.03	2.07	2,178.55	39.83
Extremo				

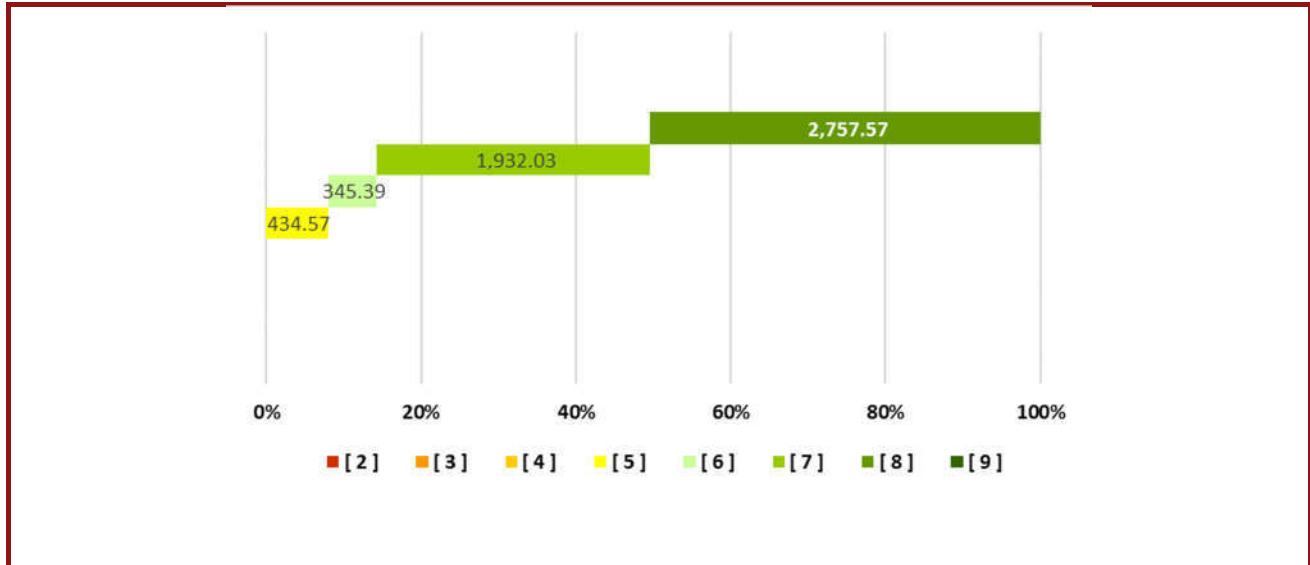
**CONFLICTOS:**

Pérdida de cobertura forestal en el 8% de la UGA a causa del cambio de uso de suelo para prácticas agrícolas y ganaderas. Se registran concesiones mineras para toda sustancia posible. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades. Se registran residuos sólidos urbanos (RSU) por Tierra Generosa. La afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, sequías, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que la baja modificación a la cobertura de suelo implica que en el 52% de la UGA se identifique un sistema subnatural que requiere ser conservado y un 32% de superficie con características de un sistema cuasi-natural.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA



**LINEAMIENTO ECOLÓGICO:**

Se mantiene un conjunto predominante de subsistemas naturales con un índice de naturalidad entre 7 y 8 y un grupo menor de sistemas culturales asistidos de 5, donde los terrenos forestales (5,024.87 ha) se gestionan para el desarrollo de los sectores: Agricultura, Ganadería, Conservación, Agroforestería, Minería metálica, Minería no metálica, con la posibilidad de realizar cambios de uso de suelo en una superficie máxima de 1,004.97 ha para la creación de infraestructura para esos sectores y los necesarios para la prevención y manejo de incendios forestales y el control de plagas forestales. Se gestionan los usos del suelo consuntivos presentes en 444.68 ha de terrenos preferentemente forestales y no forestales y se rehabilitarán 88.94 ha con la creación de cercas vivas y tesela de árboles.

Uso actual del suelo	Usos compatibles	Usos incompatibles
Agricultura, Ganadería, Conservación	Agricultura, Ganadería, Conservación, Agroforestería, Minería metálica, Minería no metálica	Pesca, Acuicultura

**ESTRATEGIA ECOLÓGICA:**

Objetivo específico	Act. No.	Acción	Responsables	P_P No.	Programas y proyectos	Responsables de programas y proyectos
<b>Mi1</b> Evitar la contaminación de la UGA	1	Operar en las etapas de exploración y explotación con apego a las condicionantes de la concesión	IMPLAN		Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento
	2	Registrar ante el REPDA el consumo de agua	CONAGUA		Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
<b>Co1</b> Evitar cambios de uso de suelo en la UGA para impedir la disminución de la superficie actual de	1	Realizar levantamientos de flora y fauna con la metodología de transectos para detallar la caracterización de la UGA e identificar alteración de corrientes de orden 2 y 3 en las microcuencas	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	3	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA

vegetación secundaria.	2	Incorporar al Sistema de Información Geográfica de la Bitácora Ambiental, los registros de flora y fauna e interacciones biológicas para la funcionalidad del ecosistema y la modificación de cauces, para zonificar al interior de la UGA las acciones de conservación	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	3	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento
	3	Integrar la programación de acciones de conservación de corrientes de orden 2 y 3, así como de atención a especies identificadas en la NOM 059 y el manejo de especies invasoras	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	4	Programa municipal de conservación de UGA	Ayuntamiento
	4	Convocar a reuniones con ejidatarios, para demostrar la importancia de conservar la UGA	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	1	Estrategia Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad	Ayuntamiento Mesas directivas de los ejidos
	5	Realizar un taller con ejidatarios y pequeña propiedad para demostrar la importancia de la conservación	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	1	Estrategia Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad	Ayuntamiento Mesas directivas de los ejidos
	6	Gestionar capacitación a propietarios de huertas para transitar al manejo agroforestal	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	5	Programa de formación de capacidades agroforestales con enfoque de economía social	Ayuntamiento Mesas directivas de los ejidos
<b>Co 2</b> Proteger especies emblemáticas conforme a la zonificación interna de la UGA	1	Con base en la actualización del SIG identificar sitios estratégicos y corredores de fauna	IMPLAN CONANP PROFEPA Ejididos	6	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
	2	Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas	IMPLAN CONANP PROFEPA Ejididos	6	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
<b>Co3</b> Mantener los servicios ambientales que brinda la UGA	1	Diseñar con los productos del taller, una propuesta de esquema de pago por servicios ambientales	IMPLAN Comité del POEL	7	Sistema municipal de pago por servicios ambientales	Ayuntamiento
	2	Consensar con ejidatarios de las microcuencas altas y usuarios de las microcuencas bajas el SPSA	Comité del POEL Sindico IMPLAN Mesas directivas de los ejidos	7	Sistema municipal de pago por servicios ambientales	Ayuntamiento
<b>Co 4</b> Prevenir actividades ganaderas	1	Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas	IMPLAN CONANP PROFEPA Ejididos	6	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento
	2	Integrar la estructura poblacional de especies clave para la aptitud sectorial para estimar la rentabilidad de la actividad ganadera en la UGA	Economía IMPLAN	8	Programa municipal de fomento ganadero	SEDESU, Economía, Ayuntamiento

**CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:**

B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, A9, S4, S5, M1, M2, M3, Mi1, Mi2, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4